



ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-105T00000 -003-18 RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3RA ETAPA).-----

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día diecisiete de octubre del 2018, se procede a pasar lista de asistencia en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en la Av. Vista Hermosa número 7, Fraccionamiento Valle Rubí Animas, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz, los **L.A.N. Jesús José Luis Enríquez González**, encargado del Órgano Interno de Control de esta Secretaría, **L.C. Jesús Ignacio Chávez Díaz**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; **Lic. Lawrence Alphonse Ortega Ayala**, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; **Lic. Gustavo Rosales Pulido**, en representación del Director Jurídico; **Lic. Isaac Acosta Ramírez**, en representación del Departamento de Recursos Financieros, **Lic. Gonzalo Galván Rodríguez** en representación de la Arq. Elida Ahuet Romero Directora General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda. Todos ellos Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Social, quienes se encuentran reunidos con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 9 del acuerdo de Corresponsabilidad Social, signado por el Sr. Gobernador y el Sector Empresarial, publicado en la Gaceta Oficial del 12 de octubre del 2005, y llevar a cabo la reunión de trabajo del proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-105T00000-003-18 RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3RA ETAPA).-----**

Acto seguido el **L.C. Jesús Ignacio Chávez Díaz**, informa a los asistentes que mediante oficio no.RM/ADQ/445/2018 de fecha 11 de Octubre del año en curso, se invitó a participar al Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Xalapa, al Presidente del Comité Coordinador Empresarial del Estado de Veracruz, al Presidente del Club de Leones de Xalapa, al Presidente de la Cámara Nacional, Delegación Xalapa, al Colegio de Contadores Públicos de Xalapa A.C., al presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa y al Colegio de Ingenieros Civiles de Xalapa, A.C. y al Subdirector de Contrataciones Gubernamentales y Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN, los cuales no asistieron al presente acto.-----

Acto seguido: Posterior al acto de aperturas de las propuestas Técnicas y Económicas de la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-105T00000-003-18 RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3RA ETAPA)**, en la que consta que la empresa **ENVIROFIT MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.** Participo en dicho concurso cumpliendo con las formalidades requeridas en la cual no se presentaron observaciones que pudieran afectar la



viabilidad de la propuesta, cumpliendo con los requisitos y características establecidos en las bases en el anexo técnico de la multicitada licitación pública estatal, de igual forma su propuesta técnica como lo marca el inciso r) presenta una propuesta de modelo de trabajo que operaría la empresa para llevar un estricto control del suministro y equipamiento de las estufas con los beneficiarios, por lo que es procedente realizar la evaluación detallada de la Dirección General de Mejoramiento de las condiciones a la Vivienda, para verificar si la empresa **ENVIROFIT MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, cumple las condiciones establecidas en la licitación, a través de la emisión del dictamen técnico correspondiente.. -----

Acto seguido: en uso de la voz el **Lic. Lawrence Alphonse Ortega Ayala**, Jefe de la Oficina de Adquisiciones manifiesta que lo anterior se hará constar en el dictamen técnico-económico que emitirá la comisión de licitación formada para este concurso, mismo que se notificará de conformidad con el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado. -----

El encargado del Órgano Interno de Control, señala que su presencia es para dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos contraídos en el acuerdo de corresponsabilidad social en su numeral 9, por consiguiente no valida los resultados ni el de sus anexos, lo que queda a responsabilidad de la dependencia.-----

No habiendo ninguna observación u otro asunto que tratar y previa lectura de la presente la ratifican y firman al margen y al calce lo que en ella intervienen, dándose por terminada a las 13:50 horas del mismo día, mes y año de su inicio.-----

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

LIC. GONZALO GALVÁN RODRÍGUEZ
En representación de la Dirección General
de las Condiciones de Mejoramiento a la Vivienda.

LIC. GUSTAVO ROSALES PULIDO
En representación de la Dirección Jurídica de la SEDESOL.



L.C. JESÚS IGNACIO CHÁVEZ DÍAZ
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

LIC. ISAAC ACOSTA RAMIREZ.
Representante del Departamento de Recursos Financieros.

LIC. LAWRENCE ALPHONSE ORTEGA AYALA.
Jefe de la Oficina de Adquisiciones.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

L.A.N. JESÚS JOSÉ LUIS ENRÍQUEZ GONZÁLEZ.
Encargado de la Contraloría Interna.